

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo martes 15 de septiembre de 2026 a las 09:30 horas.

Considerando que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Málaga celebra sesiones ordinarias con una periodicidad semanal y, de forma habitual, cada martes según Acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2025; dictado de conformidad con el artículo 20.2 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Málaga (ROGA).

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Sección 4ª, Capítulo III, Título I del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Málaga -ROGA-, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **15 de septiembre de 2026 a las 09:30 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 20.3 del ROGA, la sesión se celebraría una hora después de la señalada para la primera.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la Resolución de 10 de septiembre de 2026 y al art. 126.5 LBRL.

**"ORDEN DEL DÍA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
38/26**

Sesión: Ordinaria.

Fecha: Martes, día 15 de septiembre de 2026.

Lugar: Alcaldía de la Casa Capitular (Salón Azul) del Ayuntamiento de Málaga.

Hora: 09:30 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, una hora después.

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA



SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO Nº 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de septiembre de 2026.

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN,
FOMENTO DEL EMPLEO Y JUVENTUD**

CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

PUNTO Nº 2.- Propuesta de aceptación de la cesión gratuita en favor del Excmo. Ayuntamiento de Málaga del conjunto escultórico "Las Columnas del Mar" por parte de Don Ginés Serrán Pagán.

**ÁREA DE GOBIERNO DE INNOVACIÓN, DIGITALIZACIÓN URBANA,
PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRESARIAL Y
CAPTACIÓN DE INVERSIONES**

**INNOVACIÓN, DIGITALIZACIÓN URBANA, PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN TECNOLÓGICA Y
EMPRESARIAL Y CAPTACIÓN DE INVERSIONES**

PUNTO Nº 3.- Propuesta relativa a la solicitud de subvención a la Consejería de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local de la Junta de Andalucía para la redacción del Proyecto Básico y de Ejecución de la ampliación del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (FYCMA) (expediente nº 8/2026).

*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

*** TERCERA PARTE: Informativa.**

- Resolución número 2026/14182 de la Alcaldía-Presidencia, de 10 de septiembre de 2026, de designación de miembros de la Junta de Gobierno Local, de Tenientes de Alcalde y de la persona titular de la Secretaría de la Junta de Gobierno Local."

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario
delegado**

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 11/09/2026 13:19 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 11/09/2026 13:21 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 11/09/2026 13:25 Emitido por: FNMT-RCM

